

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO N° 573

CASTRO, 10 de Junio del 2013.-

VISTOS, El artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud presentada por el funcionario (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Victor Alvarado Vera, Profesional Grado 11° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 06 de Junio del 2013.
- Luis Andrade Cardenas, Auxiliar Grado 18° EMR, por un periodo de 02 día, a contar del 07 y 10 de Junio del 2013.
- Orlando Chavez Rivera, Auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 07 de Junio del 2013.(jornada de la tarde)
- Nestor Oyarzo Borquez, Administrativo Grado 14°, por un periodo de 01 día, a contar del 07 de Junio del 2013
- Héctor Borquez Carcamo, Auxiliar Grado 16° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 07 de Junio del 2013.
- Belton Villarroel Vera, Administrativo Grado 16° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 07 de Junio del 2013.
- Eduardo Aguilera Silva, Profesional Grado 10° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 11 de Junio del 2013.
- Guido Borquez Carcamo, Directivo Grado 06° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 11 de Junio del 2013.(jornada de la mañana)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)**

GBC/DMV/MLM/pcg.-
Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".